

MATERNIDAD Y UNIÓN EN NIÑAS Y ADOLESCENTES CONSECUENCIAS EN LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS EL SALVADOR 2015

Primera lectura de datos

San Salvador, Noviembre 2015.

COMITÉ DIRECTIVO

Ministerio de Salud (MINSAL)

Dra. Elvia Violeta Menjívar/ Ministra de salud
Dr. Julio Robles Ticas/ Viceministro de Servicios de Salud
Dr. Eduardo Espinoza Fiallos/ Viceministro de Políticas de Salud
Dra. Jeannette Alvarado/ Directora de Primer Nivel de Atención
Dr. Luis Fuentes/ Director Nacional de Hospitales
Dra. Xiomara Arriaga/ Directora de Apoyo a la Gestión

Instituto Nacional de Salud (INS)

Dr. Ernesto Benjamín Pleitez/ Subdirector

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Dr. Hugo González/ Representante

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

Licda. Zaira Navas/ Directora Ejecutiva

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Licda. Yanira Argueta/ Directora Ejecutiva

COMITÉ TÉCNICO

INS-MINSAL

Dra. Rhina Domínguez de Quijada/ Investigadora principal

MINSAL

Dr. Mario Soriano/ Investigador

UNFPA

Licdo. Walter Mejía/ Investigador
Licda. María Lafuente/ Investigadora
Dra. Esperanza Alvarenga/ Investigadora

ISDEMU

Licda. María de la Paz Benavides/ Investigadora
Licda. Gilda Parducci/ Investigadora

CONNA

Licda. Carolina Manzano/ Investigadora
Licda. María Dolores González/ Investigadora

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa
El Salvador / MINSAL

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO: Ministerio de Salud/Instituto Nacional de Salud, **Maternidad y Unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015. Primera lectura de datos.** San Salvador, El Salvador, noviembre de 2015.

P R E S E N T A C I Ó N

Que una niña de 10, 11 o 12 años esté embarazada o se encuentre en unión, que abandone la escuela, que no tenga acceso a servicios de protección, etcétera, debería ser considerado una prioridad nacional.

El embarazo, las uniones y el matrimonio en niñas y adolescentes es una realidad que afecta a un importante número de niñas y adolescentes a nivel mundial.

En El Salvador, la Encuesta Nacional de Salud (ENS, 2014) reporta que una de cada tres mujeres, de 20 a 49 años, estuvo embarazada antes de cumplir 18 años; y una, de cada cuatro, estuvo unida antes de esa edad. Tanto la unión como el embarazo temprano son resultado de circunstancias que están fuera del control de la niña y la adolescente, las cuales le impiden tomar adecuadamente decisiones clave sobre su vida. La situación de violencia en la familia y en la sociedad coloca a las niñas y adolescentes en condiciones en que sus derechos son vulnerados. Las uniones y los embarazos antes de los 17 años son producto de la violencia social que sufren cotidianamente, lo cual no es asumido como tal por la sociedad y el Estado.

Con base en datos del Instituto de Medicina Legal (IML), del año 2013, se estima que la incidencia de violencia sexual en niñas menores de 10 años de edad fue de 90 por cada cien mil, en las niñas de 10 a 14 años, 339 y en las de 15 a 19 años, 275. Las agresiones sexuales que se cometen contra las niñas y adolescentes se presentan en un entorno de permisividad social del acoso, el abuso sexual y el engaño; aunado a la desprotección, la violencia y la pobreza.

Existe un marco legal orientado a garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, pero aún persiste un elevado número de casos de violencia sexual, embarazo y uniones antes de los 15 años.

El Ministerio de Salud (MINSAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el liderazgo del Instituto Nacional de Salud (INS), en articulación con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), desarrollaron, desde septiembre de 2014 hasta agosto de 2015, el estudio denominado “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos, El Salvador 2015”, cuyos primeros hallazgos se presentan en este documento.

La primera lectura de los datos de este estudio revela un escenario que debe ser considerado como prioridad nacional; no solo por el gobierno de la República, sino por el país en su conjunto. Que una niña de 10, 11 o 12 años esté embarazada o se encuentre en unión (acompañada o casada), que abandone la escuela, que no tenga acceso a servicios de protección, etcétera, debería ser considerado una prioridad nacional; especialmente, cuando las personas que deberían protegerles, y las instituciones que deberían garantizar sus derechos, permiten que estos les sean vulnerados.

Esta investigación ha generado una base de datos cuyo análisis permitirá producir nuevos insumos para la formulación de políticas que contribuyan a garantizar los derechos de las niñas y adolescentes en El Salvador. Además, tiene el propósito de contribuir a la reflexión nacional, a sensibilizar a padres y madres de familia, maestros/as y a la sociedad en general, así como a las personas tomadoras de decisiones.

San Salvador, 17 de noviembre de 2015



Elvia Violeta Menjivar
Ministra de Salud

C O N T E N I D O

07	INTRODUCCIÓN
09	METODOLOGÍA
12	CAPITULO 1 PERFIL ACTUAL DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD
17	CAPITULO 2 LAS UNIONES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
21	CAPITULO 3 SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN Y UNIÓN
26	CAPITULO 4 CONSECUENCIAS DE LA UNIÓN Y LA MATERNIDAD, PRINCIPALES DERECHOS VULNERADOS
30	REFERENCIAS

11	TABLA 1 RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO	29	TABLA 11 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, SEGÚN INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE CONSECUENCIAS DE UNIÓN Y MATERNIDAD EN TRABAJO Y FAMILIA, POR GRUPOS DE EDAD
14	TABLA 2 ESTADO FAMILIAR DE LAS ENCUESTADAS	13	GRÁFICO 1 PERFIL GENERAL ACTUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012
14	TABLA 3 NÚMERO DE UNIONES DE LAS ENCUESTADAS	18	GRÁFICO 2 EL SALVADOR, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON EN 2012, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN DIFERENCIA DE EDAD CON LA PRIMERA PAREJA CON QUIEN CONVIVIÓ
15	TABLA 4 NÚMERO DE EMBARAZOS DE LAS ENCUESTADAS	24	GRÁFICO 3 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, ACTUALMENTE EMBARAZADAS O EN PUERPERIO, POR GRUPOS DE EDAD
15	TABLA 5 MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO DE LAS ENCUESTADAS	25	GRÁFICO 4 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012 QUE TUVIERON SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL CON FAMILIAR O CONOCIDO, POR GRUPOS DE EDAD
16	TABLA 6 ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO DE LAS ENCUESTADAS		
16	TABLA 7 TIPOS DE ARREGLOS FAMILIARES DE LAS ENCUESTADAS		
20	TABLA 8 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, SEGÚN INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE UNIÓN, SEGÚN EDAD AL MOMENTO DEL PARTO		
22	TABLA 9 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, SEGÚN INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN, SEGÚN EDAD		
26	TABLA 10 NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, SEGÚN INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE CONSECUENCIAS DE UNIÓN Y MATERNIDAD EN LA ESCUELA, POR GRUPOS DE EDAD		

I N T R O D U C C I Ó N

Las condiciones actuales en que se desarrollen las niñas y adolescentes marcarán el desarrollo de la población de El Salvador en las próximas dos décadas.

La unión en niñas y adolescentes es una barrera fundamental para el logro de los compromisos internacionales para el desarrollo y la igualdad de género.

La unión temprana está estrechamente vinculada a la pobreza y a las oportunidades educativas de las niñas y adolescentes. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2014, las niñas y adolescentes sin educación, y que viven en los hogares más pobres, tienen más probabilidades de iniciar más temprano la unión, que quienes tienen educación secundaria y son de hogares con ingresos más altos.

El Estado salvadoreño cuenta con un marco legal de protección de los derechos de las niñas y adolescentes, considerándoles como titulares de derechos, el cual debe garantizar las condiciones para su pleno ejercicio. En su orden de jerarquía, los principales instrumentos jurídicos que promueven estos derechos son: Constitución de la República, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, entre otras.

Los resultados del estudio dibujan un escenario en donde se muestra claramente que las adolescentes han sido vulneradas en sus derechos establecidos en los instrumentos antes mencionados, que están en coherencia con las conferencias internacionales, tales como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Cairo (1994) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013).

Además, el análisis de los resultados permite un acercamiento a la realidad de las niñas y adolescentes, arrojando hallazgos graves sobre la situación en que se encuentran, presentando un escenario en donde ser niña o adolescente en El Salvador se convierte en una condición de vulnerabilidad, no solo para el disfrute de los derechos inherentes a toda persona; sino, creando limitaciones estructurales que le impedirán, en el futuro, el desarrollo pleno de sus capacidades.

Las condiciones actuales en que se desarrollen las niñas y adolescentes marcarán el desarrollo que la población de El Salvador tendrá en las próximas dos décadas. Para contribuir a la búsqueda de soluciones que posibiliten la garantía de derechos de las niñas y adolescentes, a continuación se presenta la primera lectura de datos del estudio “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos, El Salvador 2015”.

M E T O D O L O G Í A

Tipo de estudio:

Transversal y probabilístico por muestreo sin reemplazo.

Unidades de análisis:

Niñas y adolescentes de 10 a 17 años que tuvieron un parto en 2012 en el MINSAL.

Universo (N):

12,776 adolescentes registradas en el Sistema de Información Perinatal (SIP) del MINSAL

- 54 de 10 a 12 años
- 1,224 de 13 a 14 años
- 11,498 de 15 a 17 años

Cada grupo es un sub universo o estrato.

Universo (N):

EDADES	N	Muestra(n)
10 a 12	54	54*
13 a 14	1,224	322
15 a 17	11,498	409
Total	12,776	785

*En el grupo de niñas de 10 a 12 años, se optó por considerar a todo el universo debido a que este grupo era muy pequeño.

Criterios de inclusión:

- Con parto de nacido vivo en MINSAL en 2012.
- Residiendo en El Salvador.
- Ubicables por el personal de salud
- Que acepten participar en el estudio.

Instrumentos

- Cuestionario de identificación de adolescentes
- Cuestionario de encuesta a adolescentes

Estrategia de levantamiento de información

- Personal de salud visitó dirección de cada niña o adolescente seleccionada.
- Si las ubicó, las visitó y explicó objetivos del estudio y les solicitó participar.
 - o Si aceptaron y tenían 15 o más años, se programó fecha para encuesta en centro de salud.
 - o Si aceptaron y tenían menos de 15 años, y convivían con su padre, madre o tutor, se solicitó consentimiento informado. Si aceptaron, se programó fecha de encuesta en centro de salud.

- El día de la encuesta, las niñas y adolescentes fueron recibidas y encuestadas individualmente en un lugar privado del centro de salud que garantizara la confidencialidad.
- Se garantizó el interés superior de las niñas y adolescentes, privilegiando en todo momento su bienestar.
- En todo momento se consideró a niñas y adolescentes como titulares de derechos.

Limitantes enfrentadas:

- Niñas y adolescentes no ubicables.
- Ambiente de violencia social que obstaculiza ubicación e invitación.
- Violencia en el hogar que dificultó participar a las niñas y adolescentes.
- Sobrecarga laboral del personal de salud que dificultó ubicar a las adolescentes en los tiempos previstos.

Consideraciones éticas:

- Cuestionario de encuesta anónimo e independiente del de identificación y de consentimiento.
- Información resguardada en el INS-MINSAL.
- Entrevistas realizadas en espacios que garantizaron confidencialidad.
- Se respetó la decisión de cada niña o adolescente de participar o no a través de un asentimiento informado.

Trabajo de campo:

- Inicio de trabajo de campo: 14/01/2015.
- Fin de trabajo de campo: 31/08/2015.
- Participantes: personal de MINSAL, para la ubicación e invitación de la muestra, y equipo de FLACSO (psicólogas con experiencia en violencia sexual, supervisoras, jefe de campo, coordinadora), para la aplicación de la encuesta.

*Tabla 1***Resultados de trabajo de campo**

RESULTADO FINAL	GRUPO EDAD EN 2012			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Entrevista realizada	31	171	222	424
No fue posible localizarla	5	63	64	132
Datos de edad mal registrados en SIP	4	2	1	7
Se negó a participar o no llegó a la entrevista	6	24	34	64
Pareja, padre u otro le impidieron participar	0	5	3	8
Migró dentro o fuera del país	5	44	66	115
Vive en Zona de Alto Riesgo / No pudo asistir por problemas de pandillas o maras	2	8	13	23
Se localizó pero no se pudo establecer contacto	1	5	3	9
Privada de libertad (en centro penitenciario o centro de internamiento)	0	0	3	3
Total	54	322	409	785

Capítulo 1

PERFIL ACTUAL DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TUVIERON PARTO EN 2012, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD

*La maternidad y unión temprana
expulsa a las niñas y adolescentes
del sistema educativo.*

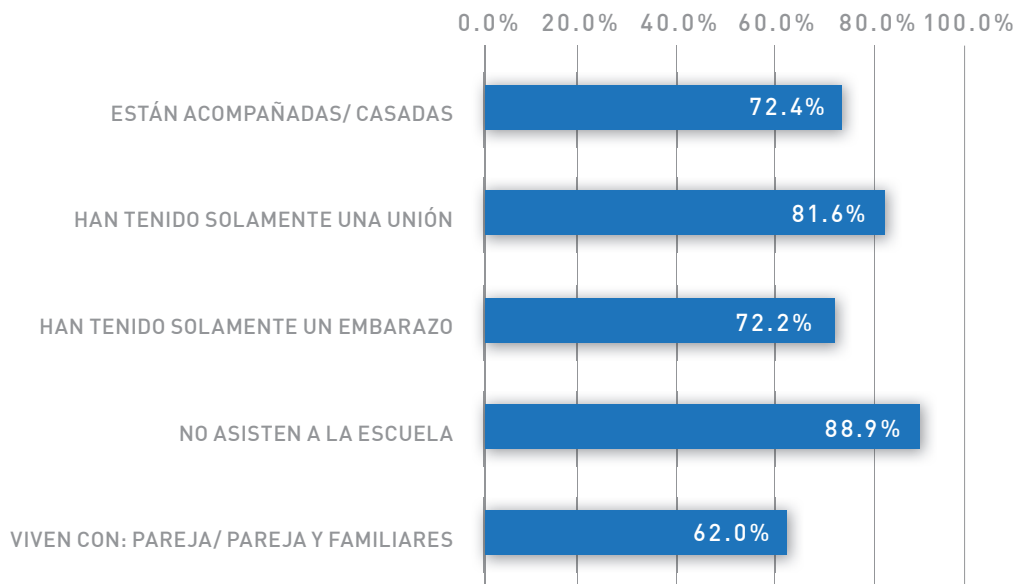
A continuación se presentan algunas características sociodemográficas que describen la situación de las niñas y adolescentes al momento de ser entrevistadas.

La mayoría de las niñas y adolescentes entrevistadas se caracterizan por estar actualmente en unión (72% están casadas o acompañadas); haber tenido solamente una unión en su vida (82%) y solo un embarazo (72%); por vivir con sus parejas, ya sea solo con ellas o también con otros familiares (62%) y, por no asistir a la escuela (89%).

Lo antes descrito es el perfil mayoritario de las niñas y adolescentes entrevistadas; sin embargo, resulta fundamental mencionar que el 8% ha establecido más de una unión y que el 28% ha tenido más de un embarazo. A pesar de que representan porcentajes más pequeños, son realidades con implicaciones muy graves en el ejercicio de los derechos de niñas y adolescentes.

Gráfico 1

Perfil general actual de niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012



*Tabla 2***Estado familiar de las encuestadas**

ESTADO FAMILIAR	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Nunca unidas	32.3	9.9	6.8	9.9	10	17	15	42
Separadas, viudas	16.1	18.1	17.6	17.7	5	31	39	75
Acompañadas/casadas	51.6	71.9	75.7	72.4	16	123	168	307
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	31	171	222	424

*Tabla 3***Número de uniones de las encuestadas**

VECES QUE HA ESTADO UNIDA	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Nunca unidas	32.3	9.9	6.8	9.9	10	17	15	42
Una	48.4	83.0	85.1	81.6	15	142	189	346
Dos	19.4	7.0	7.2	8.0	6	12	16	34
Tres	0.0	0.0	0.9	0.5	0	0	2	2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	31	171	222	424

*Tabla 4***Número de embarazos de las encuestadas**

NÚMERO DE EMBARAZOS QUE HA TENIDO	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Una	77.4	75.4	68.9	72.2	24	129	153	306
Dos	22.6	24.6	28.8	26.7	7	42	64	113
Tres	0.0	0.0	1.4	0.7	0	0	3	3
Cuatro	0.0	0.0	0.9	0.5	0	0	2	2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	31	171	222	424

*Tabla 5***Máximo nivel educativo de las encuestadas**

MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Ninguno	0.0	5.8	2.3	3.5	0	10	5	15
Básica	100.0	92.4	79.3	86.1	31	158	176	365
Bachillerato	0.0	1.8	17.6	9.9	0	3	39	42
Superior	0.0	0.0	0.9	0.5	0	0	2	2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	31	171	222	424

Tabla 6**Asistencia a un centro educativo de las encuestadas**

ASISTENCIA A LA ESCUELA	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Sí	16.1	9.9	11.3	11.1	5	17	25	47
No	83.9	90.1	88.7	88.9	26	154	197	377
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	31	171	222	424

Tabla 7**Tipos de arreglos familiares de las encuestadas**

TIPO DE ARREGLO FAMILIAR	GRUPO DE EDAD EN 2012 (%)				GRUPO DE EDAD EN 2012 (n)			
	10-12	13-14	15-17	TOTAL	10-12	13-14	15-17	TOTAL
Vive con su pareja	29.0	33.3	36.5	34.7	9	57	81	147
Vive con su pareja y otros familiares	12.9	28.7	28.4	27.4	4	49	63	116
Vive con sus hijos (sin otros familiares ni pareja)	0.0	2.3	3.2	2.6	0	4	7	11
Vive con familiares (sin pareja)	58.1	35.7	32.0	35.4	18	61	71	150
Total	100	100	100	100	31	171	222	424

Capítulo 2

LAS UNIONES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las uniones de niñas y adolescentes con parejas mayores que ellas implican relaciones desiguales de poder, colocándolas en situaciones de desventaja con poco margen para tomar decisiones sobre sus vidas.

La unión (o matrimonio) en niñas y adolescentes es una realidad existente en diferentes países del mundo y, por lo general, se asocia a regiones donde tradicionalmente se naturalizan las uniones de las niñas y adolescentes con hombres adultos.

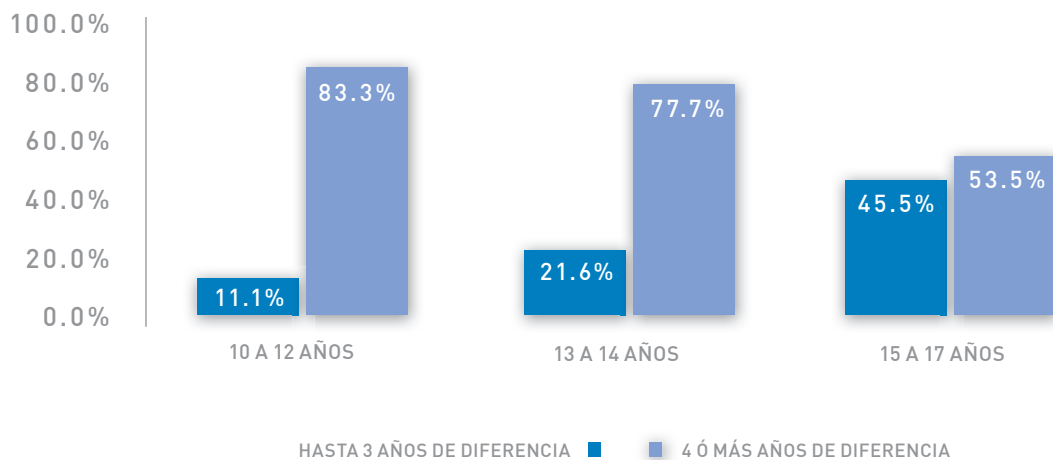
En América Latina, esta realidad se ha invisibilizado; sin embargo, los datos del Informe del Estado Mundial de Población (UNFPA, 2013) evidenciaron que el problema también está presente en esta región.

El estudio sobre maternidad y unión en niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012, en los establecimientos del Ministerio de Salud (MINSAL), pone en evidencia que la problemática también existe en El Salvador, mostrando que, aunque el fenómeno no es socialmente reconocido, casi la mitad de esas adolescentes (45%) ya se encontraban unidas,¹ cohabitando con su pareja antes de su embarazo.

1. Se utiliza el término “unida” para referirse a relaciones de pareja con convivencia. Y el término “unidas sin convivencia” para aquellas que no convivieron con su pareja en la misma vivienda.

Gráfico 2

El Salvador, niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012, por grupo de edad, según diferencia de edad con su primera pareja con la que convivió



Una de las características más relevantes de estas uniones es que la mayoría no se da entre pares (tres o menos años de diferencia). El 65% de las niñas y adolescentes alguna vez unidas, su primera pareja era al menos cuatro años mayor que ella y 18% tenía pareja que le superaba al menos en 10 años de edad.

En el caso de las niñas que en 2012 tenían entre 10 y 12 años, un 29% ya estaban unidas antes de su embarazo. De todas las niñas de este mismo grupo de edad, que alguna vez han estado en unión, en el 83% su primera pareja tenía cuatro o más años de diferencia y en 17%, le superaba al menos en 10 años de edad.

Estas uniones de niñas y adolescentes con parejas mucho mayores implican relaciones de poder muy desiguales, colocándolas en situaciones de desventaja en las que tienen muy poco margen para tomar las decisiones sobre su vida.

El marco legal de El Salvador protege los derechos de las niñas y adolescentes, con instrumentos tales como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Convención de los Derechos del Niño (CDN), que

establecen el principio del interés superior del niño o niña. Sin embargo, los artículos 14 y 18 del Código de Familia (aún vigente en el país) permiten el matrimonio de una niña o adolescente, siempre y cuando se encuentre embarazada o tengan hijos/as en común y exista asentimiento expreso de padres o tutores. Esta disposición atenta contra el principio del interés superior de la niña, vulnerando sus derechos. Este estudio refleja que una de cada diez uniones se formalizó mediante el matrimonio, incluso en niñas entre 10 y 12 años de edad. Por otra parte, con respecto a las uniones que no son formalizadas con la figura legal del matrimonio, es necesario tomar en consideración lo que establece el Código Penal en el artículo 159, según el cual toda relación sexual con una menor de 15 años constituye delito.

Aun cuando existe un marco legal protector, los datos del estudio evidencian una realidad social que consiente la unión temprana, lo cual no sólo violenta el derecho de las niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, sino que también las expone a un embarazo temprano, trunca su desarrollo integral, limita sus autonomías físicas, económicas y toma de decisiones y las conduce, a ellas y a su descendencia, al ciclo estructural de la pobreza.

Tabla 8

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012 según indicadores seleccionados sobre unión, por grupos de edad al momento del parto.

INDICADOR	EDAD AL MOMENTO DEL PARTO EN 2012							
	10-12		13-14		15-17		TOTAL	
	%	n	%	n	%	n	%	n
UNIDAS ALGUNA VEZ CON CONVIVENCIA	58.1	(31)	81.9	(171)	89.6	(222)	84.2	(424)
Unidas por primera vez antes de su primer embarazo	29.0	(31)	40.4	(171)	50.5	(222)	44.8	(424)
Unidas por primera vez cuando estaban cursando embarazo o hasta 1 año después del parto	19.4	(31)	29.8	(171)	29.7	(222)	29.0	(424)
Unidas por primera vez un año después del parto	9.7	(31)	11.1	(171)	9.0	(222)	9.9	(424)
UNIDAS ALGUNA VEZ PERO SIN CONVIVENCIA	9.7	(31)	8.2	(171)	3.6	(222)	5.9	(424)
Unidas cuya primera pareja tenía más de 4 años de diferencia	83.3	(18)	77.7	(139)	53.5	(198)	64.5	(355)
Unidas cuya primera pareja tenía más de 10 años de edad que ellas	16.7	(18)	19.4	(139)	16.7	(198)	17.7	(355)
Alguna vez unidas cuya primera unión terminó o la pareja está ausente	38.9	(18)	30.4	(139)	34.2	(198)	33.0	(355)
Separaciones de la pareja asociadas a la violencia (cárcel, muerte, desaparición) (solo parejas separadas o que continúan en unión pero ya no habitan la misma vivienda)	14.3	(7)	23.8	(42)	4.4	(68)	12.0	(117)

Capítulo 3

SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN Y UNIÓN

Una de cada cinco niñas de 10 a 12 años que tuvieron parto en 2012 tuvo su primera relación sexual con un familiar; lo que de acuerdo al Código Penal vigente, constituye delito de agresión sexual agravado.

El embarazo en adolescentes es considerado por el MINSAL como un problema que merece atención prioritaria y es abordado a través de la Unidad de Atención Integral e Integrada a la Salud para Adolescentes y Jóvenes, que ha incorporado los Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes como una estrategia dentro del modelo de atención en salud. Sin embargo, el MINSAL considera que es una problemática que requiere un abordaje intersectorial más allá de los servicios de salud, incluyendo la actuación del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, así como de todos los actores nacionales.

Tabla 9

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012 según indicadores seleccionados sobre sexualidad y reproducción, por grupos de edad al momento del parto.

INDICADOR	EDAD AL MOMENTO DEL PARTO EN 2012							
	10-12		13-14		15-17		TOTAL	
	%	n	%	n	%	n	%	n
Niñas y adolescentes con cobertura de control prenatal	100.0	(31)	97.1	(171)	99.5%	(222)	99.3	(424)
Niñas y adolescentes con cobertura de control postnatal	80.6	(31)	89.5	(171)	91.0%	(222)	90.8	(424)
Niñas y adolescentes que alguna vez han usado métodos anticonceptivos	71.0	(31)	87.1	(171)	94.1%	(222)	89.6	(424)
Niñas y adolescentes que actualmente usan anticonceptivos	56.0	(25)	58.4	(166)	59.9	(222)	59.1	(413)
Niñas y adolescentes actualmente embarazada o en puerperio o ha tenido más de un embarazo	22.6	(31)	25.7	(171)	32.4	(222)	29.0	(424)
Niñas y adolescentes cuya primera relación sexual fue no consentida	48.4	(31)	24.6	(171)	28.8	(222)	28.5	(424)
Niñas y adolescentes con signos de violencia sexual (1° relación sexual no consentida, embarazo producto de violación, forzada a unirse, forzada a relaciones sexuales)	61.3	(31)	30.4	(171)	38.3	(222)	36.8	(424)

Los lineamientos de atención preconcepcional, embarazo, parto y puerperio del MINSAL priorizan la atención a las adolescentes por ser un grupo etario de alto riesgo reproductivo y obstétrico. En relación a las niñas y adolescentes, que tuvieron parto en el año 2012, el estudio refleja que el 99% recibieron atención prenatal; en cambio, la atención postnatal cubrió solo 91%. En el caso de las niñas de 10 a 12 años, que pueden estar en mayor condición de vulnerabilidad a una complicación obstétrica, sólo el 80% expresó que recibió atención postnatal.

Por otra parte, el estudio muestra que casi la mitad de las niñas y adolescentes, que tuvieron parto en 2012, no utilizan

actualmente métodos anticonceptivos, exponiéndolas a un nuevo embarazo. Es de destacar que, al momento de la entrevista, el 29% de ellas ha tenido un segundo embarazo, estaba embarazada o en postparto.

Otro de los hallazgos del estudio es que una de cada cinco niñas de 10 a 12 años, que en el año 2012 tuvieron un parto, su primera relación sexual fue con un familiar; lo que, de acuerdo al Código Penal vigente, constituye delito de agresión sexual agravada.²

2. Código Penal, artículo 162: violación sexual agravada es aquella cometida por “ascendientes o descendientes, hermanos o adoptados y cuando se cometiere en la prole del cónyuge o conviviente”.

Gráfico 3

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012 que tuvieron su primera relación sexual con familiar o conocido, por grupos de edad

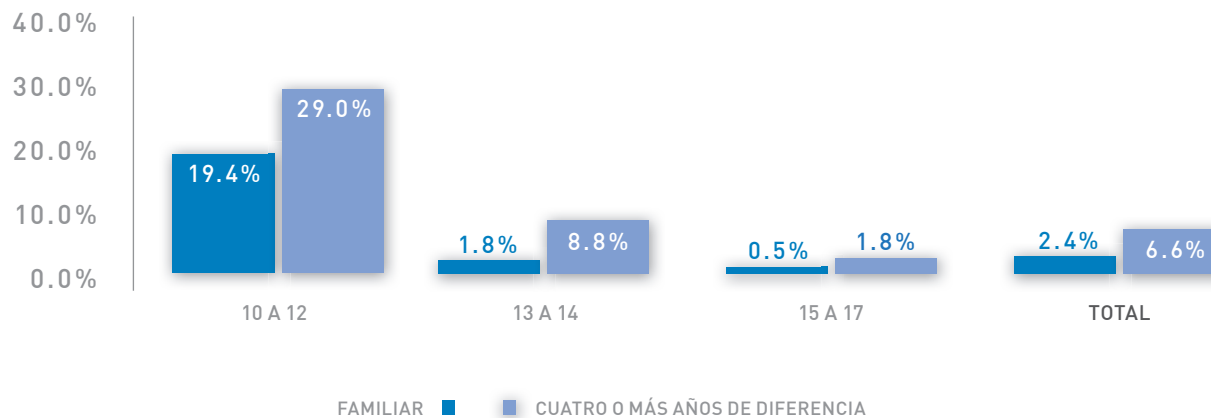
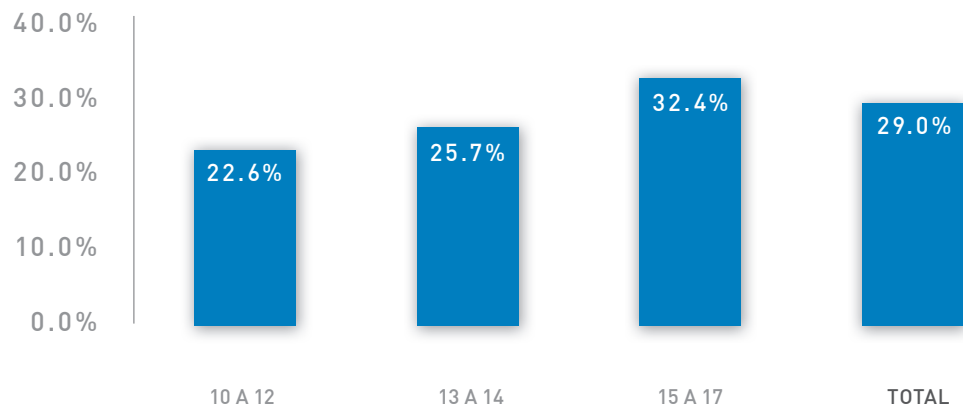


Gráfico 4

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012, actualmente embarazadas, en puerperio, o han tenido más de un embarazo, por grupos de edad al momento del parto



Capítulo 4

CONSECUENCIAS DE LA UNIÓN Y LA MATERNIDAD, PRINCIPALES DERECHOS VULNERADOS

El entorno sociocultural en que viven las niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad propicia la adopción de roles y aspiraciones de ser madre y esposa como único elemento de realización personal.

La unión temprana y el embarazo enfrentan a las niñas y adolescentes a situaciones que ponen en riesgo su vida e impiden el ejercicio de una diversidad de derechos que les son inherentes, como el acceso a la educación formal y a un entorno familiar y social protector. Adicionalmente, el entorno sociocultural promueve la adopción de un rol y aspiración de ser madre y esposa como único elemento de realización personal y, además, naturaliza la violencia sexual contra las niñas y adolescentes mujeres.

Tabla 10

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012 según indicadores seleccionados sobre consecuencias de unión y maternidad en la escuela, por grupos de edad al momento del parto

INDICADOR	EDAD AL MOMENTO DEL PARTO EN 2012							
	10-12		13-14		15-17		TOTAL	
	%	n	%	n	%	n	%	n
Asistencia a la escuela en el momento del primer embarazo	54.8	(31)	43.3	(171)	34.7	(222)	35.6	(424)
Percepción de rechazo en la escuela de las que estaban asistiendo cuando estaban embarazadas	47.1	(17)	29.7	(74)	22.1	(77)	23.1	(168)
Abandono de la escuela de las que estaban estudiando cuando salió embarazada	58.8	(17)	82.4	(74)	68.8	(77)	70.4	(168)
Abandono de la escuela por causa de la maternidad o la unión (embarazo, nacimiento de hijo/a, tareas de cuidado de hijos/as, pena por su embarazo)	90.0	(10)	80.3	(61)	90.6	(53)	89.2	(124)
Retorno a la escuela después del primer embarazo (de las que no estudiaban antes de su embarazo o las que dejaron de estudiar cuando salieron embarazadas)	25.0	(24)	15.8	(158)	18.2	(198)	17.6	(380)

Los hallazgos muestran que sólo un 36% de las niñas y adolescentes, que tuvieron parto en el 2012, estaban estudiando al momento de su primer embarazo. Por otra parte, de las que sí estaban estudiando, el 89% abandonó los estudios a causa de la maternidad o la unión y apenas un 18% se reintegró a la escuela después de su primer embarazo, confirmando con ello el embarazo trunca el desarrollo educativo de las niñas y adolescentes. Un elemento que sobresale en los datos recopilados es que un 47% de las niñas de 10 y 12 años manifestó que percibió rechazo al asistir embarazada a la escuela.

El embarazo, como proceso fisiológico, demanda cuidados esenciales para la salud de las mujeres, tales como: atención prenatal, nutrición adecuada, uso de micronutrientes, reposo, vestimenta y calzado adecuados, entre otros. Sin embargo, las niñas y adolescentes, en su mayoría, no cuentan con recursos propios que garanticen las condiciones

mínimas para cubrir estos requerimientos; por ello, el presente estudio indagó acerca de las opciones de cuidado que tienen las niñas y adolescentes ante el embarazo.

Menos de la mitad de las niñas y adolescentes entrevistadas (47%) afirmó que recibía apoyo de su familia cercana (padre, madre, abuela, abuelo u otros), mientras que el 53% identificó a su pareja como responsable económico del hogar. De las niñas que en 2012 tenían entre 10 y 12 años, el 71% considera que la persona responsable de ellas era su padre, madre o un familiar; sin embargo, un 29% identificó como persona responsable a su pareja.

De las que vivían en la casa de su familia al momento del embarazo, 6% fueron obligadas a irse por causa de este; mientras que el 14% no vivía con su pareja, pero tuvo que irse con él porque no tenía dónde vivir al momento del embarazo.

Tabla 11

Niñas y adolescentes que tuvieron parto en 2012 según indicadores seleccionados sobre consecuencias de unión y maternidad en trabajo y familia, por grupos de edad al momento del parto

INDICADOR	EDAD AL MOMENTO DEL PARTO EN 2012							
	10-12		13-14		15-17		TOTAL	
	%	n	%	n	%	n	%	n
Tenencia de trabajo remunerado al momento del primer embarazo	3.2	(31)	5.3	(171)	13.1	(224)	12.3	(424)
Cuando salió embarazada, tenía como responsable a un familiar (madre, padre, abuela o abuelo, tía, otros)	71.0	(31)	53.2	(171)	45.9	(224)	46.7	(424)
Cuando salió embarazada tenía como responsable a su pareja	29.0	(31)	46.8	(171)	54.1	(224)	53.3	(424)
Vivía en la casa familiar y la obligaron a irse de ella por el embarazo	0.0	(31)	5.3	(171)	6.9	(224)	5.6	(424)
No vivía con su pareja y tuvo que irse con él para tener donde vivir	0.0	(13)	8.6	(81)	18.6	(113)	13.5	(207)

REFERENCIAS

- UNFPA, marrying Too Young. end child marriage, New York, 2012, 74 p.
- UNFPA, The State of World Population 2013 , New York, 2013, 116 p.
- UNU, Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994.
- ONU-CEPAL, Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Montevideo, Uruguay, agosto de 2013.
- Ministerio de Salud /Instituto Nacional de Salud y UNICEF, Encuesta Nacional de Salud – Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014, Resultados Principales (ENS 2014), San Salvador, El Salvador, Ministerio de Salud e Instituto Nacional Salud.
- IML, Agresiones sexuales reconocidas por el Instituto de Medicina Legal de El Salvador, año 2013, s.f. San Salvador, El Salvador.
- DIGESTYC, El Salvador Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional 2005-2050 Departamental 2005-2025 (Revisión 2014), San Salvador, Julio 2014.
- Código de Familia. Diario Oficial No. 231, Tomo No. 321 de fecha 13 de diciembre de 1993. San Salvador, El Salvador.
- Código Penal. Diario Oficial No. 105, Tomo No. 335 de fecha 10 de junio de 1997. San Salvador, El Salvador.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Diario Oficial No. 108, Tomo No. 307 de fecha 9 de mayo de 1990. San Salvador, El Salvador.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia. Diario Oficial No. 68, Tomo No. 383 de fecha 16 de abril de 2009. San Salvador, El Salvador.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Diario Oficial No. 2, Tomo No. 390 de fecha 4 de enero de 2011. San Salvador, El Salvador.

**MATERNIDAD Y UNIÓN
EN NIÑAS Y ADOLESCENTES
CONSECUENCIAS
EN LA VULNERACIÓN
DE SUS DERECHOS
EL SALVADOR 2015**

Primera lectura de datos

Tanto la unión como el embarazo temprano son resultado de circunstancias que están fuera del control de la niña y la adolescente, las cuales le impiden tomar adecuadamente decisiones clave sobre su vida.

Las uniones y los embarazos antes de los 17 años son producto de la violencia sexual que sufren cotidianamente, lo cual no es asumido como tal por la sociedad y el Estado.